



Programa “Hagamos Plaza”

Co-construcción de ciudadanía desde la plaza para el barrio

DESCRIPCIÓN:

El programa “*Hagamos Plaza*” surge tanto de la necesidad de fortalecer los buenos vínculos comunitarios como por la necesidad de lograr una buena apropiación de los espacios públicos refuncionalizados.

Para realizar esto, invitamos a las comunidades lujaninas a ser parte vinculante de la transformación y revalorización de espacios municipales en desuso y/o deteriorados en espacios verdes (plazas) que puedan funcionar como centros neurálgicos del entramado social. Para esto buscamos comprometer a las microcomunidades y sus ciudadanos respecto al diseño, cuidado y utilización de sus espacios públicos por medio de la planificación participativa de la obra a implementar y la cogestión de actividades comunitarias, en donde los vecinos (socios locales estratégicos) puedan difundir sus emprendimientos acompañados por una campaña de difusión territorial y digital. Esto con el fin de contribuir a lograr una correcta apropiación y vinculación de cada ciudadano con sus espacios comunitarios y entre ellos (buenas prácticas ciudadanas). Asimismo, buscamos aportar a la realización material de derechos ciudadanos tales como el derecho al esparcimiento, a la salud y al reconocimiento de mujeres e infancias como miembros plenos de la comunidad.

Por último, sostenemos que por medio del uso de dispositivos de participación ciudadana que realmente consultan, involucran y colaboran activamente con la comunidad se logra tanto una mejor apropiación del espacio público como una promoción más efectiva de buenas prácticas respecto al uso de estos mismos (co-construcción de ciudadanía), lo cual permite reducir los costos de mantenimiento de estos.

DIAGNÓSTICO:

A partir del relevamiento de la Secretaría de Obras y Espacios Públicos; el análisis de reclamos y notas de vecinos; observaciones participantes, vínculos y cercanía con microcomunidades y vecinos, desde la Dirección de Cercanía y Participación Ciudadana se observó:

- Espacios públicos municipales deteriorados, sin uso específico o utilizados para otros fines



- Comunidades sin espacios públicos de esparcimiento cercanos y/o en malas condiciones, que fomenten las relaciones intracomunitarias (radio mínimo considerado 500 mts a la redonda de cada comunidad)
- Generalización de la falta de interés individual en crear y mantener vínculos comunitarios, dada la aparente innecesidad. Individualismo como síntoma epocal.
- Conflictos sociales vinculados a diversos temas (religiosos, raciales, culturales, políticos, ideológicos, género, clasista, etc.) que se reproducen en “malos” comportamientos comunitarios.
- Uniones Vecinales, representantes barriales y delegaciones con bajos niveles de credibilidad y/o agotamiento en el desarrollo de tareas vinculadas a lo comunitario
- Desconfianza institucional en las acciones municipales: malestar comunitario hacia con el municipio por la falta de respuesta ante determinadas prerrogativas.
- Sensación comunitaria de escasa participación en las decisiones que hacen a la cosa pública (democracia sólo en instancias electorales).

PROBLEMAS SOCIALES

- Vínculos comunitarios debilitados
- “Malas” prácticas comunitarias en espacios públicos refuncionalizados

OBJETIVOS GENERALES:

- Contribuir a fortalecer la trama social y comunitaria de las microcomunidades lujaninas
- Aportar a lograr una correcta utilización y apropiación de espacios públicos refuncionalizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Refuncionalizar y revitalizar espacios públicos municipales deteriorados, sin uso específico o “mal” utilizados, como centros de la actividad y vinculación social
- Comprometer y vincular a la comunidad lujanina respecto a las decisiones que atienden al diseño, cuidado y utilización de sus espacios públicos.



- Promover una “cultura” comunitaria organizativa y resolutive en donde se reconozca las complementariedades y beneficios del trabajo conjunto
- Fomentar la co-construcción de ciudadanía, promoviendo la convivencia ciudadana y redes comunitarias.
- Reconocer y valorar el impacto de diversos emprendimientos locales llevadas a cabo por vecinos (transferencia de prestigio)
- Contribuir al reconocimiento material del derecho al esparcimiento y a la salud.
- Aportar al reconocimiento de mujeres e infancias como miembros plenos de la comunidad, estimulando su participación activa en instancias de toma de decisión.

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN:

Dadas las características territoriales del Departamento de Luján de Cuyo, se decide diferenciar los espacios públicos a intervenir en: Plazas Distritales (plaza cabecera de los distritos - división política del departamento) y Plazas Barriales (plazas distribuidas en los conjuntos habitacionales que componen los distritos). Entendiendo que el proceso de implementación se aplica completo en el caso de las Plazas Distritales y se realiza un recorte de pasos en las Plazas Barriales.

1. CODISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS (Plazas distritales y barriales)

a. Relevamiento

- i. Informe técnico acerca de las condiciones estructurales del área a intervenir (vinculado con obras, ordenamiento territorial)
- ii. Informe social acerca del contexto socioeconómico y del clima social y político del barrio
- iii. Identificación de referentes vecinales y vecinos que han tomado contacto con el municipio por temas vinculados a la zona a intervenir
- iv. Diseño del mapa de actores de la comunidad.

b. Reunión de codiseño

- i. Sensibilización e invitación a vecinos y actores estratégicos elementales para la ejecución del programa (se incluye a todos los representantes municipales con poder de decisión sobre este proceso: Intendente,



Secretario de Obras, Arquitecto/a o Ingeniero/a, Delegado/a, Concejales, etc.)

- ii. Diagnóstico y diseño participativo (planificación participativa) entre gobierno local y ciudadanía
- iii. Identificación, registro y seguimiento de otras problemáticas vinculadas a la zona a intervenir que no son parte directa del espacio co-diseñado.

2. VALIDACIÓN (Plazas distritales)

- a. Reunión en el lugar a intervenir, donde se invita a toda la comunidad y allí se ponen a consideración el plano y las modificaciones que se van a realizar (surgidas en el co-diseño) y que son factibles de ejecutar, a fin de que la comunidad realice la aprobación o ajuste de los mismos. Participan representantes municipales con poder de decisión sobre este proceso (Intendente, Secretario de Obras, Arquitecto/a o Ingeniero/a, Delegado/a, Concejales, etc.)
- b. Se realizan los ajustes definitivos y se establecen las opciones factibles a incorporar.

3. INAUGURACIÓN (Plazas distritales y barriales)

- a. Actividad lúdico- protocolar donde se invita a toda la comunidad a formalizar la finalización de la obra y el inicio del uso del espacio recuperado. También participan funcionarios y artistas locales.
- b. El intendente invita a la comunidad a formar parte de la siguiente etapa: la apropiación. Se coloca mesas de inscripción con identificación adecuada para que los vecinos puedan sumarse de modo voluntario a la siguiente etapa.

4. APROPIACIÓN (Plazas distritales y barriales)

La diferencia en la aplicación de esta etapa entra plazas distritales y plazas barriales radica en el tiempo y la cantidad de actividades que se van a realizar

- a. Mapeo de actores para definir los socios locales a invitar
- b. Reunión de codiseño con actores locales estratégicos locales de las microcomunidades circundantes para gestionar las actividades a desarrollar. Convocatoria abierta a toda la comunidad (actores locales: escuela, clubes, unión vecinal, referentes, delegación, artistas locales, cualquier vecino que quiera proponer actividades comunitarias).



- c. Definir cronograma y material necesario para el correcto desarrollo de las actividades
- d. Promoción en la comunidad de las actividades a desarrollar
- e. Ejecución y seguimiento de las actividades consensuadas y pactadas



Hagamos Plaza. Apropiación

ETAPAS

1- Determinación del espacio a intervenir

Los espacios a intervenir se determinarán de acuerdo a dos criterios: espacios que hayan tenido intervenciones en el corto plazo o espacios públicos que a requerimiento de la comunidad necesiten arribar a acuerdos de buenas prácticas en sus usos.

2- Identificación de socios estratégicos (mapeo de actores)

Se realizarán diversas acciones a fin de identificar los socios estratégicos en la locación seleccionada:

2.1 Identificar delegado municipal y coordinar agenda con la delegación.

2.2 Determinar referentes vecinales, asociaciones civiles, etc.

2.3 Listar referentes artísticos, deportivos y comunitarios que puedan desarrollar actividades masivas y de modo regular en la zona de influencia.

2.4 Realizar una convocatoria por medio de redes sociales y de manera presencial para ser parte del programa.

2.5 Convocar a todos los actores interesados a una reunión para generar acuerdos respecto a las actividades que se llevarán a cabo.

3- Reunión con socios estratégicos

En esta reunión se darán detalles del programa (gratuidad de actividades, promoción de en redes sociales institucionales de los socios del programa, etc.) y las implicancias en los acuerdos comunitarios a los que se pretende arribar.

También se establecerán los cronogramas a desarrollar.

4- Confección del cronograma

El programa se realizará de modo intensivo durante 4 semanas en la locación designada, el horario se establecerá en acuerdo con los referentes vecinales y socios estratégicos.

Se deberá chequear condiciones climáticas y del lugar antes de cada actividad.

5- Envío de brief a comunicaciones para que se generen las piezas y acciones que consideren



convenientes para promocionar las actividades y los soportes gráficos necesarios.

Armar folletos donde se especifique la duración del proyecto, las actividades que se van a desarrollar y aclarar que es gratis y abierto a todas las edades. Además contar con material gráfico (como afiches, banderines, banners) para cubrir el territorio y promocionar aún más el proyecto.

El armado de piezas deberá estar 1 semana antes de comenzar la actividad, coordinando con escuelas y puntos estratégicos para la difusión del programa

6- Convocatoria a los vecinos para sumarse a las actividades

A través de referentes, uniones vecinales, puntos estratégicos del distrito y difusión masiva en redes y en el territorio se los invita a la comunidad a participar del programa.

Se apunta a un público de todas las edades, teniendo actividades tanto para niños como para adultos mayores.

7- Vínculo con áreas municipales para acondicionar el predio a utilizar

Servicios, Obras, Delegados, Electromecánica, etc

8- Generación de contrataciones y solicitudes internas:

8.1 Seguro contra terceros

8.2 Sonido

8.3 Transporte

9-Desarrollo de la actividad:

SEMANA 1 :

Desarrollo de las actividades comunitarias programadas por parte de los socios estratégicos y observación participante por parte del personal de la Dir. de Cercanía y Participación Ciudadana con el objetivo de identificar los usos habituales de la comunidad de la locación seleccionada

SEMANA 2:

Continúan las actividades comunitarias planificadas y se suma un TALLER DE SENSIBILIZACIÓN (detallado en parte de talleres) donde se consensuaron conceptos tales como buenas prácticas en el uso del espacio públicos, quiénes son estado (derechos y



obligaciones), plaza (con los uso

SEMANA 3:

Siguen las actividades planificadas y, luego de la sensibilización, se lleva a cabo un segundo TALLER DE GENERACIÓN DE ACUERDOS en buenas prácticas, donde junto a los participantes se pone en manifiesto su voluntad e ideas.

SEMANA 4:

Durante esta semana de actividades comunitarias, se llevará a cabo el CIERRE, donde todos los socios estratégicos tendrán una pequeña muestra y se materializa lo pactado en la semana 3.

PRIMER ENCUENTRO: “PLAZA DISTRITAL DE UGARTECHE” (realizado)

Cosas a mejorar:

- Vinculación con áreas municipales (delegación, servicios, obras, etc)
- Coordinación de agenda de forma efectiva. Necesitamos automatizar la agenda para que los socios estratégicos tengan un esquema claro donde desarrollar las actividades.
- Optimizar el uso de movilidades para que el personal del área se traslade hasta el lugar.
- Desarrollo de talleres: un primer encuentro de sensibilización de la comunidad que sucedería en la segunda semana del programa. El segundo encuentro sería para la generación de acuerdos y compromisos, este se llevaría a cabo en la tercera semana y con el taller de sensibilización ya realizado. Por último se debería hacer una instancia de cierre del programa donde se verían plasmado esos acuerdos tomados anteriormente, la idea es hacerlo con pendones que se colocaron en la plaza, aquí tendría que ocurrir un evento masivo y con la presencia del intendente también donde cada socio haga una muestra de lo que estuvo desarrollando.
- Agilizar los pedidos a comunicaciones para soporte gráfico, como afiches para los colegios, banderines, banners o campañas en las redes.
- Reunirse con el delegado para revisar la continuidad del programa. La idea es que sigan las actividades en la plaza durante 6 meses con evaluaciones quincenales, mensuales y



trimestrales donde en conjunto con obras y servicios se revisará si hay una disminución en el gasto de mantenimiento y cuidado de la plaza.

- Hablar con los socios estratégicos para escuchar la percepción del programa que significó para ellos
- Ordenanza del HCD o regulación legal para el uso del espacio público.

Indicadores:

- En la primera edición tuvimos 3 semanas de actividades de Lunes a Viernes, con 3 días suspendidos por condiciones climáticas. En total fueron 12 actividades, 2 por día de 18:00hs a 20:00hs, con una asistencia de 15 personas por evento.
- Vincularnos con Servicios Públicos y Obras para que presupuesten los gastos de la plaza, realizar un pre, durante y post donde podamos analizar si hubo una reducción en los gastos de las áreas.
- Ver con Ord. Territorial los criterios que se toman para generar nuevos espacios públicos y con eso determinar los nuestros. Ya sea por cantidad demográfica, por distancia que deben recorrer la comunidad o por los intereses de la comunidad.
- Determinar la percepción de la comunidad antes de que se haga el programa, para conocer la noción que se tiene de la misma. A su vez a medida que se desarrolla el programa encuestar a los participantes de que les parece la iniciativa, como la mejorarían y si sienten que se ha modificado la situación actual de la plaza. Por último, realizar una encuesta post programa para que la comunidad plasme sus sensaciones y críticas del programa para mejorar.

SEGUNDO ENCUENTRO: “PLAZA DE AGRELO”

Plazos:

- Reunión con socios estratégicos: Martes 27 de Agosto
- Días y horarios: Lunes a Viernes.
- Comienzo de actividades: Lunes 16 de Septiembre
- 1er taller de sensibilización: Viernes 27 de septiembre



- 2do taller de generación de acuerdos: Viernes 4 de octubre
- 3er taller materialización de acuerdos: Jueves 10
- Fecha de cierre: Jueves 10 de Octubre.
- 1 era Instancia de seguimiento: 1 mes después de finalizar el programa
- 2da Instancia de seguimiento: 3 meses después de finalizar el programa
- 3era Instancia de seguimiento: 6 meses después de finalizar el programa

Misión:

- Generar en la comunidad de Agrelo un sentido de pertenencia en el espacio propio, cuidándolo y resguardando la integridad del mismo.

Visión:

- Que todos los espacios públicos de Luján de Cuyo sean apropiados por la comunidad.

Indicadores:

- Cantidad de participantes en reuniones referidas al consenso de las actividades a implementar
- Cantidad de socios estratégicos locales que llevarán a cabo las actividades programadas
- Cantidad real de asistentes/participantes de las actividades programadas
- Grado de satisfacción por parte de la comunidad de Agrelo respecto a las actividades realizadas
- Cantidad de participantes en talleres referidos a las buenas prácticas ciudadanas
- Grado de conocimiento de la comunidad de Agrelo sobre buenas prácticas y sustentabilidad de espacios públicos
- Grado de fortalecimiento del tejido social:
 - Cantidad de espacios de encuentro y diálogo entre los vecinos de la comunidad.
 - Tasa de barrios participantes en las actividades del programa y tipo de actividades a las que asisten (vínculos intracomunidad e interbarrial)



- Grado de confianza en actividades realizadas con Participación ciudadana

Actividades

1. Generar vínculos con actores locales estratégicos y la UMA para así disponer de actividades a realizar
2. Realizar una reunión junto a todos los actores interesados en realizar actividades para así consensuar qué y cuándo implementar (cronograma)
3. Facilitarles a los actores estratégicos el espacio, el sonido, la vigilancia y la logística necesaria para la realización de las actividades durante el proyecto
4. Desarrollo de actividades junto con actores locales y la UMA, brindando espacios y equipamiento necesario para que las experiencias se realicen con normalidad.
5. Realización de talleres dirigidos a informar y consensuar las buenas prácticas ciudadanas respecto al uso del espacio público (Compartir mensajes sobre el cuidado y buen uso de la Plaza)
6. Hacer un seguimiento día a día de cómo se van desarrollando las actividades.
7. Hacer seguimiento de las condiciones de la plaza luego de 1 mes de finalizado el proyecto. Repetir a los 3 y 6 meses.

Socios Estratégicos Agrelo

- Biblioteca Popular Norma Acordinaro
- Ballet Amalaya
- Orquesta “Alas de Agrelo”
- Banda militar rim talcahuano
- Club Efi Agrelo
- Mv Dancer
- Banda Militar Talcahuano del Regimiento de Montaña 11 “General Las Heras”
- Eventos Javier Rossie (DJ y sonidista de Agrelo)
- Escuela General Espejo
- Taller de huerta y compostaje



- Taller de literatura infantil
- Taller de artesanías
- Taller de maquillaje artístico
- Reina de la Vendimia de Luján
- Reina de la Vendimia de Agrelo
- Reina de la Vendimia de Adultos mayores de Luján
- Candidatas a Reina de la Vendimia de Agrelo
- Candidatas a Reina de la Vendimia de Agrelo de Adultos Mayores
- Grupo de adultos mayores de Agrelo (Coord. Adultos mayores Agrelo)
- Grupo de adultos mayores de Luján (“Amistad y Armonía”)
- Socios estratégicos (referentes barriales, delegados y escuelas).
- Barrios:
 - Valle de Agrelo 1
 - Barrio San Luis
 - Productores Mendocinos
 - Valle de Agrelo 2
 - Jardín de Agrelo
 - Estación Agrelo
 - San José
 - La Perla
 - Sol de Agrelo
 - Sol de mi Tierra

Talleres Hagamos Comunidad

Objetivos de los talleres

- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de los espacios públicos.



- Promover el uso responsable y respetuoso de los espacios públicos.
- Informar a la comunidad sobre las normas que regulan el uso del espacio público.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión y mantenimiento de los espacios públicos.

1er Taller: *Sensibilización*

- Sensibiliza a la comunidad de las consecuencias que trae el mal uso de la Plaza.
- Da a conocer los actuales usos del espacio público y la concepción que tiene la ciudadanía de este.
- Facilita una conversación
- Identifica acciones concretas que los participantes pueden tomar para contribuir a la mejora y revitalización de la plaza.
- Brindar herramientas para que la comunidad tenga el conocimiento del cuidado de la Plaza.

2do Taller: *Generación de acuerdos*

- La función principal de las reglas y normas es organizar y regular la vida social para proteger los derechos de todos los individuos y que éstos gocen de una convivencia pacífica.
- Que la comunidad ponga en manifiesto su voluntad y que se plasmen acuerdos en la Plaza.
- Codiseñar los compromisos y acuerdos que se generen en la comunidad.

Cierre

- Junto a la comunidad dejar plasmado en la plaza aquellos acuerdos que se tomaron en la etapa anterior.
- Como palabras claves; *COMPARTIR, DISFRUTAR Y CUIDAR.*

Seguimiento

Antes

- Coordinar con áreas municipales implicadas para hacer reunión por el tema de reparaciones o recursos utilizados anteriormente.
- Revisar condiciones de la Plaza para realizar las actividades (playón, espacios verdes,



luminaria, seguridad).

- Reunión con la delegación para ponerlos al tanto del programa y coordinar agenda.

Durante

- Visitas diarias con el fin de monitorear las actividades realizadas.
- Proporcionar junto con la delegación todos los materiales necesarios a los artistas durante el programa (sonido, material deportivo de ser necesario, etc).
- Relevar cantidad de asistentes de cada actividad (que sean niños, mujeres, nuevos).

Después

- Una vez finalizadas las actividades coordinar con la delegación para el traspaso de las mismas a ellos. La idea es que las actividades en la plaza continúen durante el año.
- Monitorear la situación de la plaza en 3 instancias: la primera a los 45 días finalizado las actividades, luego a los 120 días y al año hacer el cierre del monitoreo.